

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

81

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 949/2024 entre D./Dña. JOANNE MICHELLE SLATTERY y D./Dña. DIMITRINKA GEORGIEVA y D./Dña. ELEONORA YORDANOVA por un presunto delito de Hurto, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución.

“OFRECIMIENTO DE ACCIONES

Remitente: Juzgado de instrucción N.º 18 de Madrid.

Pza. de Castilla, 1, planta 6-28046.

Destinatario: Dña. JOANNE MICHELLE SLATTERY

WILTON, BREE, ENNISCORTHY CO. WEXFORD (Y21 HE65) IRELAND,
C.P.: Y21 HE65 WILTON (BREE) (WEXFORD)

Mérito diligencias previas 949/2024, negociado a2, seguido por un delito de Hurto, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 20 de marzo de 2024.—El letrado de la Administración de Justicia”.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. JOANNE MICHELLE SLATTERY expido y firmo la presente.

En Madrid, a 22 de mayo de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/8.187/24)

